

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 12 de mayo de 2010 inició la Sesión CDCSH.45.10. El Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Antes de dar inicio a la sesión informó a los miembros del Consejo que el Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo se encontraba en una reunión de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de Colegio Académico, la cual fue programada en fecha posterior a la convocatoria a Consejo. Por este motivo no pudo estar presente. Y tal y como lo establece el Artículo 12 del RIOCA, el Director será sustituido en sus ausencias temporales por el Secretario Académico. El Dr. Barbosa indicó que, de acuerdo con el Artículo 13 del mismo Reglamento, es necesario elegir de entre sus miembros a un Prosecretario “quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal durante la sesión respectiva”.

Los consejeros acordaron por unanimidad que el Dr. Rodolfo Suárez fungiera como prosecretario. Posteriormente el Dr. Barbosa cedió la palabra al Dr. Suárez quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dra. María Moreno Carranco
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El prosecretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Barbosa propuso modificar el orden del día, en particular, solicitó eliminar el punto 6 “Análisis Discusión y aprobación, en su caso, de los “Criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente”. Explicó que este cambio se debe a que en una reunión Planeación Universitaria las autoridades (rector, directores y secretarios) propusieron que realizar estos criterios a nivel de Unidad. Por su parte, la Dra. Buendía recibió con beneplácito esta propuesta e indicó que este es un tema que debe de estudiarse más a fondo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.43.10 y CDCSH 44.10.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la “1ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante para la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Dr. Ceydric Martin, por un año adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.
 - Dra. Anahely Medrano Buenrostro, por ocho meses adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.
8. Registro del proyecto de investigación del Departamento de Estudios Institucionales: CA Organizaciones Orientadas al Conocimiento.
9. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios el Dr. Barbosa sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.45.10.

Acuerdo DCSH.CD.02.45.10:

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.44.10 con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.43.10 y CDCSH 44.10.

El Dr. Barbosa, puso a consideración de los consejeros las actas de las sesiones CDCSH.43.10 y CDCSH.44.10. La Dra. Buendía indicó que en el acta de la sesión 44.10 en la página 11, en el primer párrafo dice: “La Dra. Buendía informó que existe inquietud por parte de los profesores del departamento de Estudios Institucionales relacionado con las tutorías”; debe decir: “La Dra. Buendía informó que existe inquietud por parte de los profesores del departamento de Estudios Institucionales relacionada con las tutorías”. En ese mismo párrafo dice: “El Dr. Casanueva indicó que es necesario que este punto sea revisado por la Unidad en general porque hace parte del modelo educativo”; debe decir: “El Dr. Casanueva indicó que es necesario que este punto sea revisado por la Unidad en general porque es parte del modelo educativo”. En la página 5, en el punto 7, sugirió cambiar los guiones medios por guiones largos. Por su parte el Dr. Leidenberger señaló que en ese mismo párrafo dice: “el Dr. Laura Zavala”; debe decir: “el Dr. Lauro Zavala”. En el acta 43.10 en el punto 3 dice: “Titular Georg Leidenberger”; debe decir: “Titular Dr. Georg Leidenberger”. Por último, el Jefe del Departamento, Dr. Rodolfo Suárez Molnar, indicó que en el acta de la sesión 44.10, en la página 1 del primer párrafo faltó la justificación por la cual el Dr. Leidenberger no asistió a la reunión de Consejo. Dice: “la Dra. María Moreno Carranco, quien se encuentra cumpliendo compromisos académicos fuera del país”; debe decir: “La Dra. María Moreno Carranco y el Dr. Georg Leidenberger, quienes se encuentran cumpliendo compromisos académicos fuera del país...”. Al no haber más observaciones se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.45.10:

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.43.10 con la modificación solicitada. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.44.10 con la modificación solicitada.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la “1ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Barbosa, secretario del Consejo, informó a los consejeros que se recibió el dictamen de la Comisión encargada de evaluar la 1ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación, la cual está conformada por la Dra. Hiroko Asakura, la Dra. Daniela Gleizer y el Dr. César Vargas. Este dictamen propone apoyar los proyectos de investigación presentados por el Dr. Federico Stezano y el Dr. Bernardo Bolaños. Explicó a los alumnos representantes que esta convocatoria se publica periódicamente para apoyar estancias de investigación para los profesores de la División, las cuales se intertrimestrales. Al no haber observaciones, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.45.10:

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la 1ª Convocatoria 2010. Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Barbosa indicó que la División aún cuenta con recursos para la realización de estancias de investigación. Señaló la preocupación de la División por el bajo número de profesores que solicitan estos apoyos económicos. Indicó que para subsanar esta problemática se modificó la convocatoria para permitir la participación de todos los profesores que forman parte de los cuerpos académicos de la División y de los miembros del Consejo Divisional. Por último, los miembros del Consejo acordaron el calendario de la convocatoria.

Al no haber observaciones se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.45.10:

Se aprueba por unanimidad la 2ª Convocatoria 2010. Programa divisional de apoyo a estancias de

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Barbosa informó que, de acuerdo con el Título Segundo, inciso "a", de los Lineamientos del Consejo Editorial aprobados por el Consejo Divisional, el nombramiento de los miembros del Consejo Editorial tendrá una vigencia de dos años. Indicó que, a excepción de la Dra. Laura Flamand, los demás miembros del Consejo Editorial han cumplido con el periodo establecido en dichos lineamientos. Por este motivo, el Director de la División, Dr. Mario Casanueva, solicitó a los jefes de Departamento presentar propuestas de candidatos internos y externos para conformar el Consejo. Posteriormente, los jefes de departamento realizaron una breve presentación de cada uno de los candidatos.

Al término de la presentación y al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06.45.10:

Se aprueba por unanimidad la designación de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. Akuavi Adonón Viveros (UAM); Dr. César Vargas Téllez (UAM); Dra. Ileana Diéguez Caballero (UAM); Dra. Rebeca de Gortari (UNAM); Dra. Fausta Gantús Inurreta (Instituto Mora).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante para la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Ceydric Martin, por un año adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y, Dra. Anahely Medrano Buenrostro, por ocho meses adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Barbosa indicó que son dos propuestas de contratación de profesores visitantes: Dr. Ceydric Martin por parte del Departamento de Ciencias Sociales y Dra. Anahely Medrano Buenrostro por parte del Departamento de Estudios

Institucionales. A continuación, el Dr. Barbosa solicitó a los jefes de departamento, Dr. Alejandro Mercado y Dr. Marco Jaso, realizar una breve presentación de cada caso. El Dr. Mercado indicó que el Dr. Ceydric Martín realizó su doctorado en Sociología en la Universidad de París Descartes. Participó en proyectos de investigación en Bolivia y Uruguay y ha dirigido importantes investigaciones sobre demografía y estudios urbanos. Cuenta con una red de contactos en la Unión Europea, en universidades de Suramérica, en la ONU y en la Agencia Nacional de Investigación de Francia, los cuales podrían facilitar el intercambio tanto de investigadores como de alumnos de la UAM. La incorporación del Dr. Martín fortalecerá las actividades del LAST tanto en el campo de la investigación como de su visibilidad en redes internacionales. En el campo de docencia apoyaría la impartición de UEA relacionadas con demografía y muestreo.

Por su parte, el Dr. Jaso indicó que la Dra. Medrano realizó sus estudios de doctorado en Política Social en la Universidad de York, Reino Unido. Señaló que para su contratación se realizó un proceso de selección al interior del Departamento de Estudios Institucionales. Durante este proceso se observó que la Dra. Medrano se acopla perfectamente al programa de investigación del departamento por sus temas de estudio. Ha demostrado capacidad para encontrar puntos de encuentro con proyectos de diversos cuerpos académicos, así como capacidad de trabajo en equipo. La Dra. Medrano vendría a apoyar al cuerpo académico "Problemas institucionales de desarrollo, bienestar y justicia" y en el área de docencia apoyaría la impartición de UEA de Administración, Gestión pública e Institucionalismo sociológico.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.45.10: Se aprueba por unanimidad la contratación como personal académico visitante del Dr. Ceydric Martín, por un año adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. Se aprueba con 9 votos a favor y una abstención, la contratación como personal académico de la Dra. Anahely Medrano Buenrostro, por ocho meses del 16 de mayo de 2010 al 15 de enero de 2011

adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

8. Registro del proyecto de investigación del Departamento de Estudios Institucionales: CA Organizaciones Orientadas al Conocimiento.

El Dr. Barbosa solicitó al Dr. Jaso hacer una breve presentación del caso. Por su parte, el Jefe del departamento de Estudios Institucionales indicó que se trata del cuerpo académico “Organizaciones Orientadas al Conocimiento”, el cual tiene como tema central de investigación la gestión del conocimiento con miras al desarrollo de procesos y productos innovadores en las organizaciones. En este CA participan el Dr. Sampedro, la Dra. Segal, el Dr. Stezano, la Dra. Fresán, la Dra. Fernández (UAM-X) y el Dr. Jaso. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.45.10: Se aprueba por unanimidad el registro del proyecto de investigación del Departamento de Estudios Institucionales: “Cuerpo Académico Organizaciones Orientadas al Conocimiento”.

9. Asuntos Generales.

El alumno Christian Ramírez, representante titular del Departamento de Humanidades, solicitó —a nombre de sus compañeros de carrera— información sobre la situación de la construcción de la Unidad Cuajimalpa. Esta inquietud surgió de la publicación de dos artículos publicados por el diario la Jornada. El Dr. Barbosa señaló que el Rector de la Unidad, Dr. Arturo Rojo, en repetidas ocasiones, ha informado sobre el estado de la construcción de la Unidad. Indicó que se han presentado problemas con trámites relacionados con la construcción del terreno, los cuales han impedido que se dé inicio a la obra. Informó que mientras esta situación se resuelve, la Rectoría de Unidad ha venido avanzando en otras alternativas para que los alumnos, profesores y administrativos puedan contar con mejores condiciones.

El Dr. Leidenberger indicó que está información publicada por el periódico genera la impresión de que las gestiones realizadas por las autoridades no han dado frutos. Señaló la importancia de que el Consejo pueda solicitar al Rector de

Unidad se realicen sesiones informativas para saber cómo se va avanzando este asunto.

La Dra. Moreno comentó que un grupo de profesores de Ciencias Sociales se acercó al Rector para sugerirle que, en vez de seguir tratando de desatorar el problema con el terreno, busquen soluciones definitivas alternas. En este sentido, este grupo le propuso construir un campus a nivel urbano, el cual podría coadyuvar a la regeneración de alguna zona de la Ciudad de México. Indicó que esta propuesta tuvo una buena recepción por parte del Dr. Rojo e indicó que están preparando una segunda presentación. Los consejeros manifestaron su interés en conocer más a fondo esta propuesta.

El Dr. Leidenberger preguntó cuándo se llevarían a cabo estas sesiones informativas. El Dr. Barbosa señaló que la División hará la solicitud respectiva a la Rectoría de Unidad y dependerá de los tiempos establecidos teniendo en cuenta los procesos de planeación que se están llevando a cabo.

La Dra. Buendía indicó que, además del problema de no contar con una sede definitiva, existe también un problema con el servicio de comida pues el restaurante con el cual se tiene convenio ha bajado su calidad en la preparación de alimentos, tienen un mal servicio y hacen distinción al momento de servir entre el personal de la UAM y las personas externas. Indicó que se han realizado quejas ante las instancias correspondientes sin que hasta el momento se haya resuelto algo. Por su parte, el Dr. Barbosa señaló su desconocimiento de esta situación y señaló que la División informará al Secretario de Unidad sobre este asunto. Agregó que en caso de conseguir otras instalaciones se ha tomado en consideración un servicio de comedor interno.

Por su parte la C. Esquivel, representante titular del departamento de Estudios Institucionales, indicó que hay inconformidad por parte de algunos alumnos de noveno trimestre, quienes tuvieron dificultades para poder inscribir sus UEA optativas divisionales ya que el cupo disponible en algunos casos era máximo de siete. Acudieron con el Dr. Vega, Coordinador de la licenciatura en Administración y les indicó que él no podía hacer nada ya que esa programación estaba desde antes de que él llegará, una de las alternativas que les dieron fue la de hablar directamente con los profesores para que les firmaran su comprobante y así poder inscribir su UEA en Sistemas Escolares. Indicó que así lo hicieron pero que sólo una minoría logró convencer a los profesores para que los aceptaran. Agregó que además de pasar por un vía crucis para poder tomar las materias, algunos

profesores les señalaron que esos cursos no les servían para su carrera. En otros casos, los profesores manifestaron que son UEA de bloques de salida y que los alumnos tienen un conocimiento sobre el tema. Agregó que ella, al igual que sus compañeros, consideran que esa UEA al igual que “México prehispánico” e “Historia contemporánea” no tienen funcionalidad para ellos. Por otra parte, indicó que cuando se llevó a cabo el proceso de movilidad, había la opción de que algunos alumnos realizaran esta movilidad en una Universidad a nivel nacional. Los alumnos realizaron los trámites y el último día del cierre de la convocatoria se les informó que todos aquellos que tuvieran un promedio inferior a ocho no podían irse de movilidad nacional. Posteriormente, se les pidió como requisito para solicitar la movilidad firmar una carta en la cual se comprometían a subir el promedio a 8. Indicó que varios compañeros subieron el promedio pero no cumplieron con el compromiso en la carta que habían firmado.

El Dr. Mercado indicó que efectivamente se tuvo un problema con los cupos. Señaló que este problema se corrigió al inicio del trimestre. En relación con los trámites e información proporcionada por la sección de movilidad indicó que se han detectando serios problemas. Sugirió que este asunto sea tratado por el Consejo Académico, ya que esta sección depende directamente de Rectoría de Unidad. Por último, invitó a los jefes de departamento a sensibilizar y concientizar a los profesores sobre lo expuesto por C. Esquivel.

Por su parte, el Dr. Jaso indicó que —por estar cerca en la planeación de los cursos— puede valorar la dimensión del problema. En principio, entiende la preocupación de los alumnos por contar con una oferta más amplia de optativas, que exista el cupo suficiente y que los profesores les den la posibilidad de tomar el curso con ellos. Por otro lado, señaló el contraste entre las optativas que se ofrecieron a la primera generación en relación con esta última, el cual ha tenido un progreso notable. Explicó que para poder ofrecer las cinco optativas ofrecidas este trimestre se tomó en consideración varios aspectos: que no las hubieran cursado los alumnos, que no se empalmarán con las UEA obligatorias, etc. Agregó que el departamento a su cargo está consciente de que —a pesar del rediseño de la licenciatura— hay muchas limitaciones por la baja oferta. Por último, señaló que los planes de estudios adecuados buscan que los alumnos cuenten con una formación universalista, beneficiándose de aquellas UEA distintas a las de su propia formación.

El Dr. Barbosa indicó que estaba de acuerdo con la propuesta del Dr. Mercado de sensibilizar a los profesores sobre la necesidad de una formación universalista;

también cree conveniente sensibilizar a los alumnos y recordarles que la formación universitaria es una oportunidad, no sólo de formarse en su área, sino también de conocer otras áreas que pueden ser de interés y las cuales le ayudan para contar con una cultura amplia. Con respecto a los cupos, indicó que efectivamente existió un problema por la puesta en marcha de las adecuaciones realizadas a las licenciaturas de la División, esto sin contar con la falta de espacios físicos para aumentar el cupo de alumnos por curso o aumentar el número de optativas. Comentó que con esta información proporcionada por parte de los alumnos representantes permitirá una mejor planeación por parte de las personas responsables de realizar la programación anual. En relación con el tema de movilidad, consideró que efectivamente es un asunto que debe tratarse en otra instancia. Señaló que el promedio de ocho no es una exigencia no sólo de la Unidad sino también de las instituciones con las que se llevan a cabo estos convenios de movilidad. Es una exigencia internacional que la División ha adoptado como un requisito para apoyar la movilidad nacional o internacional de alumnos de la Unidad.

El C. Mejía, representante titular del departamento de Ciencias Sociales indicó que hay preocupación entre sus compañeros por la cuestión del idioma. Muchos de sus compañeros no lo han tomado o han dejado los cursos a medias porque estas clases se empalman con sus UEA obligatorias. Señaló que ya se habló con el Coordinador de lenguas sin que hasta el momento les haya dado una respuesta o alternativa.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:00 hrs. del 12 de mayo de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.45.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional